



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-285800-UNC-ME#FL

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Ateneo interdisciplinario “Cuerpos, comunidad y libertad en el contexto de las actuales agendas de memoria y DDHH”, presentada a este Honorable Cuerpo, por la Dra. Irene Audisio,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art.1º.- Otorgar aval académico al Ateneo interdisciplinario “Cuerpos, comunidad y libertad en el contexto de las actuales agendas de memoria y DDHH”, que se realizará el 20 de septiembre próximo en esta Facultad.-

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

